

Guayaquil, Febrero 16 del 2012

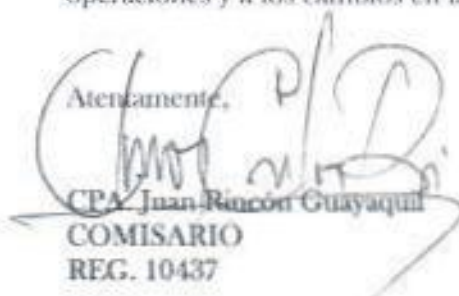
A los Señores Accionistas
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

1. Las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio han sido cumplidas por parte de la administración de la Compañía Corpatri S.A.
2. He revisado los asientos contables de apertura, libros societarios y registros contables de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011, los cuales guardan relación con las normas y principios generalmente aceptados.
3. Los Estados Financieros se encuentran presentados bajo Nec.

Los Estados Financieros presentan en todos los aspectos importantes, la situación de CORPATRIT S.A. al cierre del ejercicio económico de acuerdo al resultado de las operaciones y a los cambios en la posición financiera.

Atentamente,



CPA Juan Rincón Guayaquil
COMISARIO
REG. 10437